

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy 27 de Abril del 2.018 a las 16H15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Sebastián Moreno OE1-195 y Francisco García, de esta Ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía. Preside la sesión el señor Dr. Pablo Espinosa Quiroz y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía Ing. Tania Izquierdo.

El Presidente solicita a secretaria que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO:	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CAPITAL
ECOLAB NL 10 B.V.	40.860	\$ 40.860	\$ 40.860
Dr. Pablo Espinosa (Representada por el			
ECOLABONE B.V.,	4.540	\$ 4.540	\$ 4.540
(Representada por la			
Dra. Cristina Flores)			
TOTAL:	45.400	\$ 45.400	\$ 45.400

El Secretario manifiesta que de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
3. Resolución sobre utilidades de la compañía.
4. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 16H30 p.m.

1.- Informe de Gerente, Balance y Estados Financieros por el año 2.017.

El Presidente de la junta solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

A continuación la Gerente toma la palabra y explica a los socios respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Ing. Tania Izquierdo indica, asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han

estado a disposición de los señores socios, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General de socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la gerencia, el balance y estado de pérdidas y ganancias.

2.- Conocimiento del informe de auditoría externa

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, la compañía KRESTON AS Ecuador Cia. Ltda. De esta manera, la Junta General da cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral dos, del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

3.- Decisión sobre el destino de utilidades.

La Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existió una utilidad contable por un monto de US \$ 1.588.462, de los cuales se ha deducido conforme a la ley el 15% que corresponde al porcentaje a favor de los trabajadores, en el monto de US \$238.269. Y del saldo resultante, esto es US \$1.350.193, se causa un impuesto a la renta de US \$336.495, como resultado del cual queda una utilidad neta después de impuestos de US \$1.013.698 quedando este valor como utilidad a disposición de los socios.

Los socios resuelven que esta utilidad de \$ US \$1.013.698, sea transferido a la cuenta denominada "utilidades acumuladas". De esta misma cuenta la Junta aprueba por unanimidad distribuir el valor de \$800.000 a los socios, por concepto de dividendos a partir del segundo trimestre del año 2018.

Los socios autorizan a la Gerente de la compañía para que realice las transferencias respectivas para dar cumplimiento con lo resuelto en el punto anterior sobre las utilidades, en las fechas que se le indicarán oportunamente.

4.- Nombramiento del Auditor Externo

Para el ejercicio económico 2018, el Dr. Pablo Espinosa mociona el nombramiento de KRESTON AS Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía.

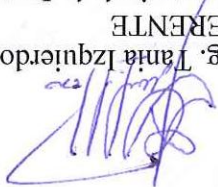
La Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

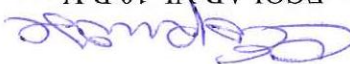
- Informe de la gerencia
- Balances y estados financieros
- Lista de asistentes
- Informe de Auditoría

Se dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 17H00 horas.


Ing. Tania Izquierdo
GERENTE
Secretaría de la Junta

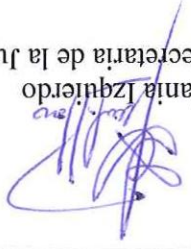

ECOLABONE B.V.
(Representada por la Dra.
Cristina Flores Borja)
SOCIO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ECOLAB NL 10 B.V.
(Representada por el Dr.
Pablo Espinosa Quiroz)
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
 UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECOLAB ECUADOR CIA.
 LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 27 DE ABRIL DEL
 2.018, A LAS 15h30.

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
ECOLAB NL 10 B.V. (Representada por el Dr. Pablo Espinosa)	40.860	\$ 40.860	\$ 40.860
ECOLABONE B.V. (Representada por la Dra. Cristina Flores)	4.540	\$ 4.540	\$ 4.540
TOTAL:	45.400	\$ 45.400	\$ 45.400

Tania Izquierdo
 Secretaria de la Junta



Dr. Pablo Espinosa Quiroz
 Presidente de la Junta

